

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 23 de Agosto del 2022

HORA: 4:15:27 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Luz Mery Mozo Herrera, con el radicado; 202200400, correo electrónico registrado; jescobarg@dian.gov.co, dirigido al JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
1102725551706.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220823161528-RJC-4473

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales
División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Oficio No. 110272555 - 1706

Fecha: 18 de agosto de 2022

Señores

Juzgado Noveno Civil Municipal

Dr(a) JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO

Carrera 23 No 21-48 –Of. 805 Cmpal09ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales - Caldas

Referencia : Proceso Sucesion Intestada

Respuesta a : Oficio No. 2022-00400 del 7/27/2022 (mm/dd/aa)

Cordial saludo;

Una vez efectuadas las verificaciones pertinentes, se constató que a la fecha **NO FIGURAN** obligaciones de plazo vencido o de carácter formal a cargo de(los) causante(s):

NESTOR ELI ALZATE CARDENAS

Cedula No. **1192363**

Lo anterior sin perjuicio del cobro de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente o que surjan como resultado de las investigaciones fiscales que adelante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

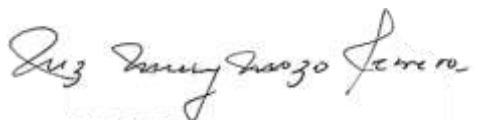
Por lo tanto y para efectos previstos en el artículo 844 del Estatuto Tributario puede continuar con los trámites correspondientes dentro del proceso de Sucesion Intestada de la referencia.

Cordialmente,



EUFEMIA SEMIRAMY PINEDO FUENTES

Jefe G.I.T. Gestión de Cobranzas (A)



LUZ MERY MOZO HERRERA

Vo.Bo. Jefe División Gestión Recaudo y Cobranzas (A)

Proyectó: Henry Silva Villa

